

CRA  
Valle  
Amblés.



# Programación general anual 2024/2025



Inspectora:  
M<sup>a</sup> del Carmen Bernal.

1.	ESTRUCTURA GENERAL DEL CENTRO.....	3
1.1	EQUIPO DIRECTIVO: .....	3
1.2	CONSEJO ESCOLAR: .....	3
1.3	AMPA: .....	3
1.4	DISTRIBUCIÓN DEL PROFESORADO.....	3
2.	- ACTIVIDADES PARTIENDO DE LOS OBJETIVOS: .....	5
3.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS COORDINACIONES .....	11
4.	HORARIOS Y ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO .....	15
4.1	CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO GENERAL DEL CENTRO: .....	15
4.2	CRITERIOS PEDAGÓGICOS SEGUIDOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS .....	15
4.3.	<b>Adscripción del profesorado</b> .....	16
4.4	Apoyos, refuerzos y desdobles., .....	17
4.5	Sustituciones del profesorado.....	17
5.	DOCUMENTOS INSTITUCIONALES .....	18
5.1.-	EL PROYECTO EDUCATIVO.....	18
5.2.-	EL REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO. ....	18
6.	PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. ....	18
6.1.-	Las actividades extraescolares. ....	18
6.2.-	Actividades complementarias. ....	18
6.3.-	Servicios complementarios .....	19
7.	PROGRAMAS Y PLANES ESPECÍFICOS. ....	19
7.1	PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	19
8.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ....	21
9.	PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA COMPENSIÓN LECTORA. ....	21
10.	PLAN DE CONVIVENCIA. ....	22
11.	PLAN DE ACCIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO. ....	22
11.	PERIODO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE 3 AÑOS.....	22
12.	COORDINACIÓN CON EL IES. ....	22
13.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.....	22

## **1. ESTRUCTURA GENERAL DEL CENTRO**

### **1.1 EQUIPO DIRECTIVO:**

Directora: M.<sup>a</sup> Elena Jiménez Rebollo.

### **1.2. CONSEJO ESCOLAR:**

#### **Profesores:**

M.<sup>a</sup> Elena Jiménez Rebollo, presidente.

Montserrat Cabezas Malvárez.

Leticia Blázquez Martín

#### **Padres:**

Mónica Pindado.

Yovanna Núñez

Representante del Ayuntamiento de Muñogalindo: Elena Corvo.

### **1.3 AMPA:**

Presidenta: Mónica Muñoz.

### **1.4 DISTRIBUCIÓN DEL PROFESORADO**

#### **Profesorado tutor y horarios de tutorías:**

##### **Muñogalindo:**

Josefa Zaballos. Tutora de infantil y 2º de primaria. – jueves de 14:30 – 15:30.

Montserrat Cabezas Malvárez. Tutora de primaria. Jueves de 14:30 – 15:30

##### **La Colilla.**

Beatriz Burguillo Hernández. Tutor de primaria. Lunes de 14:30 – 15:30.

Leticia Blázquez Martín. Tutora de primaria. Martes de 14:30-15:30.

Virginia García Garcinuño. Tutora de infantil. Lunes 14:30-15:30.

#### **Profesorado especialista:**

**Educación Física:** Sergio M. Rodríguez Márquez.

**Música:** Beatriz Burguillo Hernández.

**Inglés:** Montserrat Cabezas Malvárez y Virginia García Garcinuño.

**Religión:** Esther Mendoza Felipe y Mercedes Sánchez Rodríguez.

#### **Equipo de Orientación:**

**Orientador:** M.<sup>a</sup> Soraya Landeira de la Iglesia.

**Audición y Lenguaje:** Cristina Rodríguez Jiménez.

**Pedagogía Terapéutica:** Begoña Aliseda García.

**Coordinaciones:**

**Coordinación de Primaria:** Leticia Blázquez Martín.

**Comisión de Coordinación Pedagógica.** Todo el claustro.

**Medios informáticos y audiovisuales:** Sergio M. Rodríguez Márquez.

**Coordinación Plan de lectura:** Josefa Zaballos.

**Convivencia:** Beatriz Burguillo Hernández.

**Coordinación con el CFIE:** M.<sup>a</sup> Elena Jiménez Rebollo.

**Coordinación de RELEO plus:** Sergio M. Rodríguez Márquez.

**Horario de coordinaciones:**

**Coordinación de nivel.** Se reunirán quincenalmente.

**CCP.** Los miércoles de fin de mes.

**Otras coordinaciones.** Un miércoles al mes.

El horario escolar, como consecuencia de tener establecida la jornada continuada también para el presente curso, es de 9.30 h. a 14.30 h., excepto en el mes de septiembre y junio, que será de 9.30 a 13.30 h.

**Centro:** CRA VALLE AMBLÉS

Código de Centro: 05003571

**Localidades:** Muñogalindo y La Colilla.

**Curso:** 2024 /2025

## 2. - ACTIVIDADES PARTIENDO DE LOS OBJETIVOS:

### 2.1. Objetivo general

Fomentar la convivencia democrática y la solidaridad entre todos los alumnos.

#### Objetivos específicos

- Fomentar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa mediante actividades comunes ejercitando valores que hagan posible la vida en la sociedad actual.
- Fomentar la igualdad de todos los alumnos/as, sin permitir diferencias en función del sexo, raza, etc.
- Participar de forma activa en experiencias solidarias.
- Continuar trabajando para mantener el centro limpio y agradable para la convivencia, intentando reciclar, reducir y reutilizar lo máximo que se pueda.

Actividades	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retos ODS: Objetivo 7 "Energía asequible y no contaminante". Objetivo 8 "Trabajo decente y crecimiento económico" Objetivo 9 "Industria, innovación e infraestructura". Objetivo 10 "Reducción de las desigualdades." Objetivo 11 "Ciudades y comunidades sostenibles."</li> <li>• Taller de cocina navideña.</li> <li>• Recogida ropa usada.</li> <li>• Encuentros trimestrales presenciales.</li> <li>• Participación activa de las familias en el centro: visitas, tertulias literarias...</li> <li>• Conocimiento de las normas de convivencia.</li> <li>• La basura tiene colores.</li> <li>• Contenedor de pilas y cartuchos</li> <li>• Actividades enmarcadas dentro del Plan de Convivencia.</li> <li>• Programa de Educación Responsable de la Fundación Botín.</li> <li>• Patios y descansos activos.</li> <li>• Participación del alumnado en el CRIE.</li> <li>• Discover.</li> <li>• Charlas orientadora.</li> </ul>	<p>Todo el profesorado del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el curso</li> <li>• Primer Trimestre</li> <li>• Durante el curso</li> <li>• Tercer trimestre</li> </ul>

## 2.2. Objetivo general

*Potenciar la coordinación y formación del profesorado mediante reuniones programadas, toma de decisiones en común, acuerdos generalizados y formación conjunta que lleven al desarrollo de unas líneas comunes y señas de identidad del CRA.*

### Objetivos específicos

- Potenciar la coordinación tutores/es – apoyos-tutores – tutores-especialistas – niveles.
- Llevar a cabo los acuerdos llevados a cabo en las reuniones de coordinación.
- Revisión de las programaciones didácticas.
- Revisar los documentos propios del Centro.
- Desarrollar un plan de formación de centro.

Actividades	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reuniones de nivel:</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ Preparación e intercambio de materiales.</li><li>○ Acuerdos pedagógicos.</li><li>○ Acuerdos para la evaluación.</li></ul></li><li>• <b>Reuniones de CCP.</b></li><li>• <b>Revisión y elaboración de los distintos planes del centro que sean precisos:</b> Convivencia, plan de internacionalización, PEC, Atención a la Diversidad, de igualdad entre hombres y mujeres.</li><li>• <b>Revisión y evaluación de la PGA a lo largo de los tres trimestres.</b></li><li>• <b>Desarrollo de un plan de formación:</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ Plan de internacionalización</li><li>○ Iniciación a la robótica.</li><li>○ Centro graduado de ED. responsable.</li></ul></li></ul>	Todo el profesorado.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reuniones de nivel- 2 al mes.</li><li>• CCP- 1 al mes.</li><li>• Durante todo el curso.</li><li>• Trimestal.</li><li>• Durante todo el curso.</li></ul>

## 2.3 Objetivo general

Dar una respuesta adecuada a la diversidad de los alumnos/as desarrollando su capacidad de aprendizaje, iniciativa personal y creatividad; confiando para ello en sus aptitudes y desarrollo personal e impulsando el trabajo en equipo.

### Objetivos específicos

- **Atender** a los escolares de la mejor forma posible, dedicando una atención personalizada a aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y necesidades específicas de apoyo educativo ACNEES y ACNEAES.
- **Coordinar** los apoyos de manera efectiva para sacarlos el máximo rendimiento posible.
- **Desarrollar** las competencias clave, a través de situaciones de aprendizajes que fomenten y desarrollen conexiones personales y sociales.
- **Introducir** las metodologías activas (proyectos, aprendizaje servicio, aprendizaje cooperativo) en las aulas por su carácter motivador, participativo y que recoge los principios del DUA.

Actividades	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Evaluación</b> y determinación de las necesidades educativas de los alumnos.</li><li>• <b>Seguimiento</b> de alumnos.</li><li>• <b>Reuniones</b> con el EOEP.</li><li>• <b>Coordinaciones</b> AL y PT</li> <li>• <b>Utilización</b> de las horas en blanco del profesorado para llevar a cabo esos apoyos.</li><li>• <b>Llevar a cabo</b> el plan de refuerzo y de recuperación en las diferentes áreas con aquel alumnado que lo precise.</li> <li>• <b>Trabajo cooperativo.</b></li><li>• <b>Revisión y Actualización</b> del Plan de Atención a la Diversidad.</li><li>• <b>Establecer acuerdos</b> en la realización de apoyos según las características de cada aula.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Orientador</b> del centro.</li> <li>• <b>Orientador</b> del centro junto con el tutor, PT y AL.</li> <li>• <b>Profesores</b> de apoyo.</li> <li>• <b>Profesorado</b> del área</li> <li>• <b>CCP</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Los segundos y cuartos</b> miércoles del mes.</li> <li>• <b>Trimestralmente.</b></li>  <li>• <b>Durante todo el curso.</b></li>   <li>• <b>Durante el curso.</b></li></ul>

## 2. 4 Objetivo general

Promover y afianzar el concepto de salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y el consumo responsable.

### Objetivos específicos

- Valorar la diversidad de los alimentos.
- Potenciar el consumo de todo tipo de frutas.
- Promover en el niño buenas actitudes posturales y hábitos saludables.
- Aprender a vivir de manera saludable para cuidar nuestro corazón y prevenir enfermedades cardiovasculares.
- Consolidar hábitos de salud e higiene.
- Reconocer los efectos del ejercicio físico sobre el cuerpo y la salud.

Actividades	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento de la reforestación en Sotalvo.</li><li>• Senderos</li> <li>• Descansos activos: en momentos puntuales de la jornada escolar cuando la curva del cansancio sea mayor en el alumnado, se propiciará la realización de una actividad de movimiento relacionada con el área que se esté trabajando.</li><li>• Desayunos saludables.</li><li>• Actividades de autorregulación.</li> <li>• Semana saludable.<ul style="list-style-type: none"><li>○ Rutas en bicicleta.</li><li>○ Recreos activos.</li></ul></li></ul>	Todo el profesorado.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Primer trimestre.</li> <li>• Todo el curso.</li>  <li>• Mes de mayo.</li></ul>



## 2. 5 Objetivo general

Desarrollar la competencia digital implicando a todas las áreas, niveles y ciclos.

### Objetivos específicos

- Utilizar las TICS como herramienta de aprendizaje de los contenidos propios de las áreas.
- Potenciar, como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes, el uso de medios informáticos.

Actividades	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización del aula virtual de Santillana en Primaria.</li><li>• Uso de diversas aplicaciones educativas: filmin, Luca, smile and learn</li><li>• Práctica y afianzamiento en las herramientas de Office 365 (OneDrive, Teams, OneNote, ...)</li><li>• Utilización y manejo de los buscadores de internet.</li><li>• Word, PowerPoint, Canva, geanially... para realizar trabajos y presentaciones.</li><li>• Utilización del correo electrónico, stilus comunicaciones y aplicación Teams para mantener comunicación con las familias.</li><li>• Aplicación TEAMS como herramienta para la realización de clases a distancia.</li><li>• Trabajo en clase con dispositivos electrónicos (tablets) y miniportátiles.</li><li>• Uso de la plataforma de LEOCYL y FICTION EXPRESS.</li><li>• Iniciación a la robótica.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Todo el profesorado.</li><li>- Coordinador TICs y agentes externos.</li></ul>	A lo largo del curso.

## 2. 6. Objetivo general

Motivar al alumnado hacia el conocimiento del patrimonio y entornos cultural y natural de la Comunidad de Castilla y León.

### Objetivos específicos

- Interesarse por las manifestaciones más destacadas del patrimonio histórico de nuestra Comunidad Autónoma.
- Identificar algunos elementos del patrimonio de cada una de las provincias.
- Descubrir el trabajo de los artesanos de la comunidad de Castilla y León y practicar alguna de sus técnicas.
- Valorar la gastronomía de la Comunidad como fuente de disfrute y salud.
- Despertar la conciencia ecológica de los niños.
- Desarrollar la creatividad en las manifestaciones artísticas
- Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como fuente de información sobre el proyecto.
- Desarrollar actividades de respeto mutuo y colaboración en tareas comunes.

Actividades	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividades de búsqueda de información sobre cada una de las provincias de Castilla y León: monumentos, personajes, gastronomía, tradiciones...</li><li>• Realizar actividades artísticas relacionadas con cada provincia: lapbook, cartas, títeres, murales, dominos, memorys...</li><li>• Realizar un libro sobre la fauna y la flora sobre cada provincia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinadora de primaria.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• A lo largo del curso.</li></ul>

### 3. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS COORDINACIONES

#### Coordinación de Educación Primaria LETICIA BLÁZQUEZ MARTÍN

##### Objetivo general

Organizar la coordinación del profesorado de primaria.

##### Objetivos específicos

- Potenciar la coordinación entre tutores, apoyos-tutores-tutores-especialistas y tutores-tutores del nivel de 3º de Infantil y con primer ciclo de Primaria.
- Organizar las actividades complementarias.
- Planificar las diferentes actividades con antelación para que tengan un hilo conductor.
- Promover y coordinar el desarrollo del proceso educativo de los alumnos de Primaria.
- Coordinar la elaboración de programaciones.
- Informar al claustro de profesorado de los problemas, necesidades y sugerencias que en el desarrollo educativo se susciten en el curso.

<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>Temporalización</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reuniones de coordinación de Primaria.</li><li>• Elaboración de un cuaderno de actas.</li><li>• Revisión de las programaciones.</li><li>• Coordinación de las actividades que se organicen durante el curso.</li></ul>	El coordinador	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reuniones quincenales.</li><li>• EI con EP: una vez a comienzo de curso y otra al final.</li></ul>

#### Coordinación de Informática y Medios Audiovisuales. SERGIO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

##### Objetivo general

Despertar en el profesorado y alumnado interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos.

##### Objetivos específicos

- Favorecer el incremento de la competencia digital en todos los miembros de la comunidad educativa: alumnos, profesores y familias.
- Uso de las distintas aplicaciones de Office 365 como elementos de colaboración entre el profesorado.
- Gestionar y distribuir los recursos para que estén al alcance de todos y así asegurar a la totalidad del alumnado las posibilidades educativas.

Actividades	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de equipos.</li> <li>• Mantenimiento y actualización de la web del Centro.</li> <li>• Gestión del aula virtual de Santillana.</li> <li>• Dotación a las aulas de mejores equipos informáticos (tablets, MINIPORTATILES,)</li> <li>• Participación en la plataforma SMILE AND LEARN.</li> <li>• Seminario de formación para el desarrollo de la competencia digital.</li> <li>• Uso de los paneles digitales interactivos.</li> <li>• Nuevas herramientas interactivas para el desarrollo de la labor docente.</li> </ul>	<p>Coordinador Tics.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el curso.</li> </ul>

**Coordinación del Plan de Lectura.**  
**JOSEFA ZABALLOS HERNÁNDEZ**

**Objetivo general**

Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura, transformando la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute.

**Objetivos específicos**

- Asegurar el acceso a una amplia gama de recursos y servicios.
- **H**abituar al alumnado a la utilización de las bibliotecas con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente
- Dotar al alumnado de las capacidades básicas para obtener y usar una gran diversidad de recursos.
- Potenciar el uso de las bibliotecas virtuales.
- Dar a conocer la plataforma LEOCYL y FICTION EXPRESS.
- Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.
- Incluir el cine como recurso educativo.

Actividades	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar el plan de lectura del centro.</li> <li>• Día de libro: proponer actividades para desarrollar ese día de forma presencial o virtual.</li> <li>• Proponer actividades para las sesiones de desarrollo del plan</li> <li>• Bibliobús.</li> <li>• Préstamo de libros de la plataforma LEOCYL Y FICTION ESPRESS.</li> <li>• Creación de Clubs de lectura a través de la plataforma de LEOCYL.</li> <li>• Encuentros virtuales de lectura entre el alumnado de las diferentes localidades.</li> <li>• Lectura de libros y cuentos enmarcados en los recursos de Educación Responsable de: <i>Lectura y emociones</i> y <i>Literatura, emociones y creatividad</i>.</li> <li>• Lectura de cuentos para entender el mundo.</li> <li>• Proceso de informatización de la biblioteca escolar en Abies.</li> <li>• Actualización de los recursos de las bibliotecas del aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador del Plan de Lectura y biblioteca.</li> <li>• Tutor</li> <li>• Coordinador de biblioteca.</li> <li>• Todo el profesorado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el curso.</li> <li>• Abril</li> <li>• Todo el curso.</li> <li>• A lo largo del curso.</li> </ul>

**Coordinación de convivencia**  
**BEATRIZ BURGUILLO HERNÁNDEZ**

**Objetivo general**

***"Favorecer el crecimiento físico, emocional, intelectual y social de las personas, promover la comunicación y mejorar la convivencia en los centros escolares."*** Es el objetivo del programa de Educación Responsable al cual el centro pertenece.

**Objetivos específicos**

- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo-clase y en la dinámica escolar.
- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes positivas y de respeto hacia los demás miembros de la comunidad educativa.
- Favorecer en el alumnado el conocimiento y la aceptación de sí mismo.
- Mejorar las relaciones interpersonales.
- Aceptar y respetar normas consensuada.

Actividades	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de las reuniones trimestrales de convivencia.</li> <li>• Revisar el mantener de acuerdo con la legislación vigente los protocolos enmarcados en el ámbito de la convivencia escolar.</li> <li>• Revisar y actualizar el Plan de Convivencia.</li> <li>• Asistencia a cursos, ponencias y/o seminarios sobre temas relacionados (prevención del suicidio).</li>   <li>• Coordinar diferentes celebraciones comunes del centro que favorecen la convivencia.</li>   <li>• Halloween.</li>   <li>• Derechos del niño (común en todo el centro).</li>   <li>• NAVIDAD EN FAMILIA.</li> <li>• Constitución.</li>   <li>• Día de la Paz.</li>   <li>• Carnaval con temática común.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador convivencia.</li> <li>• CCP</li>   <li>• Todo el profesorado.</li> <li>• Coordinador de primaria</li> <li>• Coordinador de convivencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trimestalmente.</li>           <li>• Octubre</li>   <li>• Noviembre</li>     <li>• Diciembre.</li>     <li>• Enero</li>   <li>• Febrero</li> </ul>

**Coordinación de formación (CFIE).**  
**M.ª ELENA JIMÉNEZ REBOLLO**

**Objetivo general**

Informar, promocionar y coordinar las actuaciones de formación, mejora e innovación del centro estableciendo lazos de comunicación con el CFIE de referencia.

**Objetivos específicos**

- Ser enlace de comunicación y representación entre el centro y el CFIE.

- Impulsar la actuación y mejora de las competencias profesionales del equipo educativo a través de actividades formativas.
- Detectar necesidades de formación y perfeccionamiento profesional en el centro.
- Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de actividades formativas.

Actividades	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar al claustro de las actividades formativas propuestas por el CFIE.</li> <li>• Sugerir itinerarios formativos en función de las necesidades detectadas en el centro.</li> <li>• Preparar y elaborar la documentación necesaria en las actividades formativas llevadas a cabo: PLAN DE FORMACIÓN DE CENTROS.</li> <li>• Elaborar la memoria y evaluación del plan de formación del centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador de formación, calidad e innovación del centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A lo largo del curso</li> </ul>

#### **4. HORARIOS Y ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO**

##### **4.1 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO GENERAL DEL CENTRO:**

###### **Horario del centro en el que permanece abierto:**

El horario escolar de los alumnos es de 9:30 a 14:30 horas.

La temporalización de las sesiones será de 55 minutos, excepto el último periodo que será de 50 minutos. Así se dará uniformidad a todas las asignaturas.

##### **4.2 CRITERIOS PEDAGÓGICOS SEGUIDOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS**

En el DOC quedan recogidos todos los horarios de aula y los individuales del profesorado, una copia de estos es enviada a la Dirección Provincial y otra permanece en la secretaría del Centro a disposición de la Comunidad Educativa.

Los criterios tenidos en cuenta a la hora de elaborar estos horarios han sido los siguientes:

###### **Horario de actividades lectivas adecuadas a los alumnos.**

- Impartir las áreas instrumentales en las horas de máximo rendimiento.
- Respetar el número de horas que deben ser impartidas en cada asignatura según los criterios de la legislación, pero flexibilizando los horarios, teniendo en cuenta que en nuestras aulas tenemos

diferentes niveles y tomando el mayor número de alumnos de un nivel que haya en el aula como referencia.

- Tener en cuenta la atención individualizada de los alumnos que necesitan apoyos bien sean interno o externos.
- Los tutores, mientras sea posible, estarán en las aulas todos los días a primera hora, para dar continuidad al aula y solucionar los pequeños problemas que pueden surgir a primera hora de la mañana.

### **Horario de profesores.**

- El horario del profesorado será de 24 horas lectivas y cuatro dedicadas a otro tipo de actividades no lectivas: reuniones de coordinación, claustros, tutorías etc.
- Cada profesor permanecerá en el centro un día en semana durante 30 minutos antes del comienzo de la jornada escolar donde desarrollará su actividad de aula y un día de la semana tendrá asignada una hora de tutorías de padres de 14:30 a 15:30h. Además, la tarde de los miércoles se dedicarán a las Coordinaciones de nivel, CCP, Claustros, Consejos escolares, así como al desarrollo de los seminarios, grupo de trabajo del Plan de Formación del centro, en un horario de 15:00 a 17:30 horas.
- El horario de los itinerantes se ha confeccionado de la manera más lógica posible procurando utilizar los recreos para facilitar los desplazamientos.
- Para completar el horario de los profesores especialistas se les adjudica una asignatura completa o un apoyo.
- Los horarios de las excursiones y encuentros se cumplen completos, sin tomarnos la hora de compensación horaria o apoyo. Si es posible realizarlo.
- Los días de excursión los tutores esperan con su tutoría en su aula al autobús independientemente del horario de especialidades. Si es posible realizarlo.

### **4.3. Adscripción del profesorado**

El Equipo Directivo comunicará al Claustro las vacantes producidas con sus perfiles correspondientes bien sea por traslado de otros compañeros, bien por nuevos agrupamientos o por otras circunstancias.

En nuestro centro la adscripción del profesorado se realizará según los apartados de la Orden de 29 de junio de 1994 (BOE 6-07):

1. Miembros del Equipo Directivo.
2. Maestros definitivos, dando preferencia a la antigüedad en el centro contada desde la toma de posesión en el mismo. En el caso de que dos profesores definitivos coincidan en la antigüedad en el centro tendrá preferencia aquel cuyo número de lista sea más bajo.
3. Maestros provisionales, dando preferencia a la antigüedad en el cuerpo. En el caso de que dos profesores provisionales coincidan en la antigüedad en el centro tendrá preferencia aquel cuyo número de lista sea más bajo.



4. Maestros interinos, si los hubiere, según antigüedad en el cuerpo.

#### **4.4 Apoyos, refuerzos y desdobles.,**

- **Apoyos especializados:** el centro recibe el apoyo de profesorado especializado en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica en los casos que están diagnosticados e informados favorablemente por el orientador del Centro, priorizando al alumnado ACNEE.
- Los **apoyos** de profesores se realizarán en las diversas localidades según las necesidades.
- Los **Desdobles.** Durante este curso se van a realizar en el aula unitaria de Muñogalindo en las áreas de naturales y sociales debido al número elevado de alumnado.

#### **4.5 Sustituciones del profesorado.**

1. Cuando un profesor prevea su ausencia avisará con la mayor antelación posible al resto de compañeros y dejará trabajo para que sus alumnos lo realicen con el profesor/a que haga la sustitución. Si no es posible avisar con antelación, todas las aulas tendrán a la vista una programación semanal o quincenal para que el compañero que sustituye pueda orientar su trabajo.
2. En las localidades con más de un aula, cuando falte un maestro o sea la hora de entrada y no ha llegado alguno de ellos, el otro maestro se hará cargo de todos los alumnos hasta que llegue el profesor o el sustituto correspondiente.
3. En el caso de que la ausencia sea prolongada y no haya recibido ninguna notificación tratará de ponerse en contacto con la dirección del Centro para comunicar dicha anomalía. Le corresponde al Equipo Directivo resolver esta situación.
4. La organización de tiempos de programación y coordinación, así como los apoyos se modificarán si es necesario para atender algún aula. Igualmente podrá modificarse el horario personal del profesorado si lo requieren las necesidades del Centro: salidas, encuentros, sustituciones.
5. El equipo directivo garantizará la atención del grupo de alumnos del profesor ausente. Este grupo será atendido por el resto del profesorado teniendo en cuenta que:
  - a. Todos estamos obligados a hacer sustituciones.
  - b. Se procurará respetar los horarios de docencia de cada maestro.
  - c. Con el fin de evitar desplazamientos, las sustituciones en las localidades donde hay más de un aula, serán cubiertas preferentemente por los tutores de esa localidad si no tienen clase en ese momento o por profesores itinerantes atendiendo al sentido común en cada caso.
  - d. Se tratará de seguir un orden de prioridades:
    - Cuando un itinerante tenga que hacer una sustitución en una localidad donde habitualmente da clase se podrá modificar su horario semanal habitual haciendo coincidir su clase con la sustitución.

- Maestro/a que en su horario tenga "sustituciones-apoyos" en ese día y hora.
  - Profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
  - Equipo Directivo.
  - Si no fuera posible o conveniente seguir este orden por coincidir más de un profesor de permiso o en actividades complementarias, el director designará al profesor que crea afecte al menor número de alumnos o a la organización de las aulas.
6. Trataremos de repartir los períodos de sustitución tanto a lo largo del día como de la semana y del mes, evitando acumular demasiadas horas de sustitución en una única persona.
7. Las faltas del profesorado deberán justificarse siempre documentalmente.

## **5. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES**

### **5.1.- EL PROYECTO EDUCATIVO.**

Durante el curso revisaremos el PEC para incluir en él el Plan de Internacionalización del centro. La revisión y posibles modificaciones se realizarán en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

### **5.2.- EL REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO.**

Se revisará, al igual que en los cursos anteriores, donde realizamos los cambios oportunos en algún punto en concreto para facilitar la marcha del colegio.

## **6. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.**

### **6.1.- Las actividades extraescolares.**

Durante este primer trimestre se llevará a cabo la actividad de desarrollo de competencia digital "AEXCYL" propuesta por la junta y que se coordina a través del claustro del profesorado. Las restantes son propuestas por el AMPA y los Ayuntamientos de las diferentes localidades.

### **6.2.- Actividades complementarias.**

Especificadas anteriormente en el apartado de objetivos y actividades. En el caso que hagamos otro tipo de actividades informaremos a quien corresponda debidamente y será recogido en la memoria del centro.

### **6.3.- Servicios complementarios**

En la actualidad tenemos en La Colilla servicio de madrugadores subvencionado en su totalidad por el Ayuntamiento de dicha localidad y durante los meses de septiembre y junio también existirá el servicio de continuadores de 13:30 a 14:30h.

## **7. PROGRAMAS Y PLANES ESPECÍFICOS.**

### **7.1 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El Plan de Atención a la Diversidad será revisado durante el curso y se realizarán los cambios oportunos para adaptarlo a la legislación vigente y a la realidad del centro. Será aprobado en Claustro y Consejo Escolar.

Durante el curso escolar pasado, así como en el actual, seguiremos incorporando todos aquellos planes que deban ser incorporados a los centros escolares para atender a la diversidad del alumnado:

- Protocolo de actuación en caso de maltrato infantil.
- Protocolo de Intervención educativa ante la sospecha o evidencia de un caso de violencia de género.
- Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género.
- Guía para prevenir el acoso escolar por razón de discapacidad.
- Guía del alumno alérgico.
- Orientaciones para dar respuesta al alumnado con discapacidad auditiva en la escuela inclusiva.
- Plan de igualdad entre hombres y mujeres.
- Funcionamiento de la Red para la Prevención y Detección de las conductas suicidas y autolesivas en los centros de Castilla y León.

Se han incluido en el mismo los principios **DUA**:

- **Proporcionar múltiples formas de representación**
  - Para la percepción.  
Ofrecer alternativas para la información visual, proporcionar descripciones de texto habladas para las imágenes o presentaciones visuales.
  - Para el lenguaje.  
Ilustrar a través de múltiples medios y símbolos, presentar conceptos claves en una forma de representación simbólica (ilustraciones, tablas, movimiento, vídeo, fotografía, etc.)
  - Para la comprensión.  
Maximizar transferencia y generalización: proporcionar listas de verificación, organizadores, recordatorios electrónicos, mapas conceptuales virtuales, imágenes visuales.

- **Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:** estrategias que orientan el cómo vamos a enseñarlo.
  - Acción física.  
Variar los métodos de respuesta y navegación: proporcionar alternativas para interactuar con diversos formatos, voz, teclado, dibujo, imagen, vídeo, entre otras.
  - Expresión y comunicación.  
Usar múltiples medios para la comunicación: discurso, dibujo, ilustración, cómics, guiones, diseño, película, música, movimiento, etc. Utilizar las redes sociales, herramientas web interactivas, foros, chats, diseño web, presentaciones de animación.
  - Funciones ejecutivas.  
Mejorar la capacidad para monitorear el progreso: hacer preguntas para guiar el autocontrol y la reflexión, mostrar representaciones de progreso (antes y después, gráficos, etc.), proporcionar modelos de estrategias de autoevaluación y coevaluación.
  
- **Proporcionar múltiples formas de motivación:** Estrategias que orientan el porqué de lo que se está enseñando.
  - Intereses:  
Minimiza las amenazas y distracciones: crear clima de aceptación y apoyo, variar el nivel de novedad y las demandas sociales requeridas para el aprendizaje o rendimiento.
  - Esfuerzo y persistencia:  
Fomentar la colaboración y la comunidad: crear grupos de aprendizaje cooperativo, proporcionar indicadores que guíen a los alumnos sobre cuándo y cómo pedir ayuda a sus compañeros o profesoras, construir comunidades de estudiantes comprometidos en intereses comunes, crear expectativas para el trabajo grupal.
  - Autorregulación:  
Desarrollar la autoevaluación y reflexión: ofrecer dispositivos, ayudas o gráficos para ayudar a las personas a recopilar, registrar y mostrar datos de su propio comportamiento. Utilizar actividades que incluyan un medio por el cual los alumnos obtengan comentarios y tengan acceso a recomendaciones a modo de ejemplos, cuadros, plantillas, etc.

## **8. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

Durante los próximos dos cursos se llevará a cabo en el centro un **Plan de Formación** con tres itinerarios, para el curso 2024-2025 se desarrollará lo siguiente:

- Iniciación a la Robótica:
  - Un curso: "Iniciación a la robótica", coordinado por el coordinador de TIC, Sergio Manuel Rodríguez Márquez, donde nos iniciaremos en ello, así como al alumnado. Tendremos el apoyo de ponentes, así como alguna sesión promovida por el Ayuntamiento de La Colilla.
- Ed. responsable: La convivencia como motor de desarrollo.
  - Seminario, como centro graduado del programa de Educación Responsable de la fundación Botín, coordinado por M.ª Elena Jiménez Rebollo. Este curso buscaremos alternativas para promover la convivencia en el centro, como son las "Prácticas restaurativas"
- Proceso de Internacionalización.
  - Un seminario donde se pretende la inclusión de la internacionalización del centro. coordinado por Mª Elena Jiménez Rebollo.

## **9. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.**

Al igual que los otros planes, el plan de fomento a la lectura será revisado en la Comisión de Coordinación Pedagógica, modificado y actualizado según las nuevas inquietudes del centro.

Durante este curso se seguirá manteniendo el uso de la plataforma de LEOCYL y FICTION ESXPRESS y sus nuevas herramientas para contribuir al desarrollo de la comprensión lectora, la inclusión de lecturas que fomenten la identificación y regulación de las emociones para favorecer la convivencia escolar y desarrollo de habilidades sociales e incluiremos los audiolibros como herramienta acorde a los principios DUA, lecturas relacionadas con los ODS y la participación de las familias con la realización de tertulias literarias.

Este curso, además pretendemos llevar a cabo el desarrollo del plan de lectura de forma gamificada, realizando diferentes actividades comunes con las escuelas de México, poniendo el énfasis en los recursos de literatura y lectura que propone la Fundación Botín en el programa que desarrollamos comúnmente, Educación Responsable.

El CRA Valle Amblés, conforme a las siguientes ordenes ha desarrollado el plan de fomento a la lectura que se adjuntará en los anexos:

- ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León el plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, cuya finalidad es

garantizar un tratamiento integral y sistemático de las actividades dirigidas a promover la lectura y a mejorar la comprensión lectora y la

- ORDEN EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden anterior

**“La lectura hace al hombre completo; la conversación, ágil, y el escribir, preciso”.**

## **10. PLAN DE CONVIVENCIA.**

Se adjunta Plan de Convivencia que será actualizado y modificado para este curso acorde a la legislación vigente y la introducción en el mismo de las practicas restaurativas que nos formaremos en el seminario de Centro Graduado en Educación Responsable.

## **11.PLAN DE ACCIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO.**

La LOMLOE establece que será en el cuarto curso de educación primaria donde se realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por su alumnado.

A partir de esta prueba y de los análisis de los resultados se elaborarán propuestas de actuación que contribuyan a que el alumno alcance las competencias establecidas.

## **11. PERIODO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE 3 AÑOS.**

Durante este curso escolar han sido 2 alumnas las que se han incorporado al colegio.

El periodo de adaptación ha tenido una duración de 4 días, ya que las características del centro, así como del alumnado que en él está matriculado (poco alumnado en las aulas y con la presencia de hermanos, primos o vecinos) lo facilita y permite que sea bastante tan breve.

Se adjunta en el anexo.

## **12. COORDINACIÓN CON EL IES.**

- Permanecer en contacto con una fluida comunicación.
- Reunión de coordinación de principio de curso.
- Reuniones de información con las familias y visitas guiadas para facilitar el proceso de adaptación de los alumnos al IES hacia el mes de marzo.

## **13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.**

Lectura y aprobación de esta por el Claustro y leído al Consejo Escolar. Revisión de la misma durante los tres trimestres.

Al finalizar el curso, el claustro de profesores analizará el grado de cumplimiento de los objetivos que se han propuesto, la realización de las actividades programadas, el desarrollo de los distintos planes y dicho análisis se derivará en la memoria final anual.